

INSEBULL

Instrumentos para la Evaluación del Bullying

José M^o Avilés Martínez
Juan Antonio Elices Simón



ÍNDICE

| | | |
|--------------|---|----|
| I | INTRODUCCIÓN | 5 |
| II. | EL MALTRATO ENTRE EL ALUMNADO (<i>BULLYING</i>) | 7 |
| III. | MEDIR EL <i>BULLYING</i> | 9 |
| IV. | EL INSEBULL 2007 | 11 |
| | 1. Justificación del instrumento | 11 |
| | 2. Evolución Histórica | 11 |
| | 2.1. Autoinforme 1999 | 11 |
| | 2.2. Autoinforme y Heteroinforme 2003 | 12 |
| | 2.3. Autoinforme y Heteroinforme 2005 | 12 |
| | 3. Justificación Estadística | 12 |
| | 3.1. Muestra | 13 |
| | 3.2. Fiabilidad | 14 |
| | 3.3. Validez | 18 |
| | 3.4. Análisis de algunas circunstancias importantes en la interpretación de la prueba | 25 |
| | 4. Aplicación del instrumento INSEBULL | 27 |
| | 5. Normas de corrección del INSEBULL | 29 |
| | 6. Interpretación de los resultados | 32 |
| | 7. Orientaciones generales para la intervención | 34 |
| V. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 37 |
| VI. | AUTOINFORME | |
| VII. | HETEROINFORME-C | |
| VIII. | HETEROINFORME-P | |

I. INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de acoso y maltrato entre escolares despiertan preocupación social y concentran cada vez más atenciones y esfuerzos educativos. Enmarcados en el ámbito de los problemas de las relaciones interpersonales entre el alumnado y de construcción social y psicológica de las conductas agresivas en el grupo de pares, constituyen ya hoy un fenómeno diferenciado y estudiado en múltiples investigaciones en todo el mundo (Smith, et al., 1999), que ha generado la puesta en marcha de diversos programas de intervención, así como las primeras evaluaciones de su eficacia (Smith, Pepler y Rigby, 2004).

Aunque muchas investigaciones han recurrido al autoinforme para recoger información acerca del fenómeno, cada vez está más justificado ampliar las fuentes y los métodos de obtención de la información, con el fin de aportar mayor precisión acerca de qué es, cómo y porqué se produce el maltrato entre iguales, orientar la intervención y ampliar el compromiso y protagonismo de quienes deben implicarse en las soluciones.

En este sentido, es fundamental para valorar el *bullying*, tener en cuenta también los datos que aportan las personas que no participan directamente en los episodios de agresión (iguales y adultos), pero que saben de ellos o los contemplan. En ellos recaerán después una parte importante de las tareas de intervención grupal y educativa.

Los códigos de silencio, tan propios del *bullying*, entre los iguales que participan o saben de él, y la circunstancia de ser un proceso de construcción social del propio grupo en que surge, supone que los adultos en general y los/las docentes, en particular, no tengamos un acceso directo y fácil a lo que sucede con precisión y claridad.

Los profesionales de la educación demandan herramientas que permitan obtener información fiable, equilibrada y objetiva de un proceso, en la mayoría de los casos, latente y oculto durante años y que afecta a la seguridad personal, la salud social, emocional y física y el rendimiento académico del alumnado afectado.

III. EL MALTRATO ENTRE EL ALUMNADO (BULLYING)

La intimidación entre iguales en los contextos escolares ha sido un tipo de conducta agresiva, que internacionalmente se viene denominando *bullying* (Lowenstein, 1977; Besag, 1989; Olweus, 1978; Ortega, 1992).

Se trata de un proceso social que ocurre dentro del grupo de iguales por el que un alumno/a o un grupo de ellos/as (agresor/a), toma por costumbre meterse con otro/a (víctima), iniciando intencionadamente actitudes y conductas de agresión física y/o acoso verbal, y/o rechazo social y/o maltrato psicológico, que mantienen de forma reiterada en el tiempo a lo largo de los escenarios escolares y paraescolares, con la finalidad de hacer daño a sus víctimas e imponerles el abuso de poder, minando así su autoestima y su estatus dentro del grupo, ante la presencia de sus compañeros/as, que habitualmente suelen contemplar lo que sucede sin intervenir.

En los últimos tiempos se han realizado muchas investigaciones con la intención de valorar el alcance y significación del fenómeno. Unas habituales en sus respectivas tradiciones pedagógicas, como en el Reino Unido (Whitney y Smith, 1993) y en Estados Unidos (Perry, Kusel y Perry, 1988); y otras puntuales y específicas a través de estudios nacionales (Defensor del Pueblo, 1999 y 2007; O'Moore, Kirkham y Smith, 1997; Olweus, 1983), o regionales (Alsaker y Brunner, 1999; Monbusho, 1994; Ortega, 1998; Rigby, 1997a) y locales (Cerezo y Esteban, 1992; Avilés, 2002), que han buscado analizar este fenómeno.

La mayoría han abarcado los campos de análisis más relevantes en el fenómeno del maltrato: el agresor/a y sus circunstancias (Avilés, 2007); la víctima y sus relaciones sociales (Perry, Kusel y Perry, 1988; Smith, Cowie, Naylor y Talamelli, 2006); los espectadores/as en todas sus variedades y niveles de implicación e intervención (Avilés, 2006a; Ortega y Mora-Merchán, 1997; Salmivalli et al., 1996); los adultos en el ámbito escolar, familiar y social (Batsche y Knoff, 1994); las características personales del alumnado participante en el *bullying* (Stephenson y Smith, 1989); las condiciones situacionales en que se produce la intimidación (Defensor del Pueblo, 1999 y 2007); la atribución causal de los participantes (Avilés, 2006b); los roles sociales de los sujetos involucrados (Salmivalli et al., 1996); las formas que toma el *bullying* (Österman, Björkqvist, Lagerspetz, Kaukiainen, Huesmann y Frazcek, 1994); el factor contextual en que se produce el maltrato (Ortega, 1994); la incidencia sobre grupos de riesgo, como gays (Rivers, 1995, 1996 y 2004) o alumnado con necesidades educativas especiales (Whitney, Nabuzoka y Smith, 1992); el peso de variables como el género (Byörkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen, 1992), la edad (Mellor, 1990; Rigby, y Slee, 1999), el nivel educativo (O'Moore, 1995; Ortega, 1998) y el centro escolar (Alsaker y Brunner, 1999; Mooij, 1996; Olweus, 1998); etc.

En definitiva, aspectos que en su conjunto contribuyen a ilustrar, si cabe aún más, modelos explicativos de tipo interactivo entre los individuos y sus circunstancias (Sutton y Smith, 1999), contextuales o ecológicos (Bronfenbrenner y Morris, 1997) y, desde luego, constructivos (Sullivan, 2001) frente a posiciones más individualistas, que abogan por los déficits de los sujetos (Dollard, 1939; Dodge, 1986), reconociendo, sin embargo, las aportaciones que éstas últimas hacen a un entendimiento complementario del fenómeno del maltrato entre iguales. Estos modelos interactivos están en relación, lógicamente, con ciertos patrones de intervención, más orientados hacia modelos regeneradores que sancionadores (Avilés, 2006a).

En este sentido hemos enfocado nuestras investigaciones sobre el maltrato y los diversos instrumentos que hemos utilizado para evaluar el conjunto de aspectos interactivos y contextuales que conforman todos los componentes del fenómeno de la intimidación entre iguales.

III. MEDIR EL BULLYING

La información sobre el *bullying* la obtenemos de los sujetos que se ven envueltos en las situaciones de intimidación, de los iguales que las presencian y también de los adultos que conviven con ellos tanto en momentos escolares como paraescolares y familiares.

Los iguales son una fuente fundamental para la obtención de datos, sobre todo, para la identificación de los sujetos como agresores/as y víctimas y su posición de aceptación y rechazo de los participantes en las situaciones de intimidación dentro del grupo (Ortega y Mora-Merchán, 1997). Ha sido el mecanismo de obtención de información que más se ha prodigado en las distintas investigaciones sobre el maltrato entre iguales.

Los adultos con los que el chico/a se relaciona, son otra fuente importante y desde un ángulo distinto que ayuda a comprender el *bullying*. En nuestro caso, es básico el profesorado, que está con ellos un número de horas muy importante al día durante la educación formal, en los lugares donde preferentemente ocurre el *bullying*, el personal no docente del centro, los trabajadores y educadores que participan en momentos paraescolares y finalmente, la familia por su vinculación afectiva y por la relación que tiene con los chicos y chicas.

La información sobre el maltrato entre iguales ha sido recogida a través de diferentes medios tanto cuantitativos como cualitativos, como la *observación directa* mediante registros conductuales en hojas de recuento y hojas de observación (Ziegler y Rosentein-Manner, 1991), las *entrevistas* (Tattum y Lane, 1989), la *narración* (Almeida y del Barrio, 2002) o los *diarios de incidencias* (Avilés, 2006a). También a través de listas de chequeo (Arora, 1989) y cuestionarios, mediante autoinformes (Bentley y Li, 1995; Cerezo, 2000; Olweus, 1989; Ortega, Mora-Merchán y Mora, 1995; Rigby, 1997b) y heteroinformes (Avilés y Elices, 2003).

La forma más habitual, masiva y rápida de explorar el *bullying* en el grupo de iguales ha sido la evaluación a través de un autoinforme que el alumnado contesta conforme a su percepción y posición respecto al problema. En general, los cuestionarios sobre el maltrato entre iguales tratan de clarificar ese concepto a las personas que los cumplimentan haciendo hincapié en sus características principales (Olweus, 1999). En sus ítems se suelen abordar diferentes aspectos del maltrato como su incidencia, sus formas, la victimización, la intimidación, la contemplación, las atribuciones causales desde cada posición, los sentimientos y emociones de los implicados, etc.

Una dificultad reconocida para comparar la incidencia en las distintas investigaciones ha sido no disponer una misma escala de medida. Los términos utilizados para cuantificar la frecuencia de ocu-

rrencia del *bullying* han variado desde establecerla con términos vagos como “frecuentemente” hasta concreciones como “más de una vez a la semana” (Olweus, 1989). En cualquier caso es necesaria una diferenciación entre la ocurrencia ocasional de agresiones, que no supone repetición y persistencia, y el *bullying* sistemático y establecido (Avilés, 2002).

Han sido diversos los cuestionarios que han recogido la opinión del alumnado respecto del problema del *bullying* (Arora, 1989; Cerezo, 2000; Olweus, 1989; Rigby, 1997b), pero, sin duda, el más decisivo en marcar una pauta de trabajo y del que se han derivado otros muchos (Ortega, Mora-Merchán y Mora, 1995) ha sido el del profesor Dan Olweus (1989).

De forma resumida presentaremos las características más identificativas de los cuestionarios y listas de chequeo que han servido más habitualmente para evaluar el *bullying*:

Lista de chequeo “*My life in the school*” (Arora, 1989). La lista es un cuestionario de conductas operativizadas y modificables, tanto positivas como negativas, que chequea la situación respecto al *bullying* del grupo a explorar. Con ella se obtiene un índice de *bullying* y otro de agresión a partir de determinados ítems, índices sobre los que se puede valorar su evolución con los sucesivos y periódicos pases de la lista.

Cuestionario BULL (Cerezo, 2000). Se trata de un autoinforme que se combina con la técnica sociométrica. Indaga en la estructura afectiva del grupo e identifica a los implicados en el maltrato. Presenta dos formas: una recoge la opinión del alumnado y otra la del profesorado.

El *Peer relations questionnaire -PRQ-* (Rigby y Slee, 1993) y el *Peer relations assessment questionnaires -PRAQ-* (Rigby, 1997b) El primero, ideado por Rigby y Slee en 1993 en Australia era un instrumento comprensivo y exhaustivo para estudiantes entre ocho y dieciocho años. El segundo, más asequible y fácil de gestionar, tiene dos formas adaptadas a la edad de los estudiantes, una forma para el profesorado y otra para las familias.

El *Oweus Bully/Victim Questionnaire* (1989). Sin duda, ha sido el cuestionario que más se ha utilizado y versionado. Incide en la indagación de los aspectos más relevantes en el *bullying* (que se trata de una conducta agresiva intencional, que se repite y permanece en el tiempo, y que se caracteriza por un desequilibrio de poder entre los implicados). Ha servido para impulsar diferentes investigaciones en todo el mundo y a partir de él, se han elaborado otros. Entre los más significativos en lengua castellana y que, además, han servido de base al que presentamos en esta publicación, están:

- *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales* de Ortega, Mora y Mora-Merchán (1995). Elaborado por la profesora Ortega y colaboradores para las investigaciones que se realizan en Sevilla con motivo del Proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar, contempla, en el caso de secundaria, dos formas, una para el alumnado y otra para el profesorado. Además aporta un test sociométrico para medir el clima de clase.
- *Cuestionario sobre abusos entre compañeros* de Fernández y Ortega (1998). Indaga situaciones de victimización y abusos entre alumnos/as. Las autoras aconsejan administrarlo a mediados o final del primer trimestre como técnica sociométrica y para facilitar la intervención temprana a lo largo del curso escolar. Presentan dos cuestionarios paralelos, para ser aplicados en primaria o en secundaria.

entre compañeros de Fernández y Ortega (1998). Recoge algunos ítems de ellos, otros los modifica y aporta otros nuevos. Tiene una forma única para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Consta de 33 ítems que se agrupan y responden a varios bloques temáticos. El cuestionario para el alumnado consta de la hoja de preguntas (un cuadernillo que se despliega en A3), donde se incluye una ilustración explicativa, la hoja de respuestas (el documento en el que se escribe) y una hoja de instrucciones para el profesorado tutor que aplica la prueba con el fin de homogeneizar el pase. Este cuestionario fue validado con la lectura de la tesis para la que fue construido (Avilés, 2002). Para salvaguardar la sinceridad del alumnado, en esta primera versión (1999) se prefirió que fuera anónimo, si bien permitía la posibilidad al alumnado que lo deseaba de identificarse al final de la prueba. En esta versión inicial no se incluye ninguna prueba sociométrica del grupo en que se aplica.

2.2. AUTOINFORME Y HETEROINFORME 2003

En la versión de 2003 se une al autoinforme un heteroinforme de tipo sociométrico (Avilés y Elices, 2003). Ello obliga a introducir algún cambio. El cuestionario pasa de ser anónimo a ser confidencial. El procedimiento sociométrico obliga a identificar a los alumnos/as y a relacionarlos con el resultado del autoinforme para orientar la intervención. Además, en esta versión, se incluyen tres ítems donde el alumnado expresa su opinión respecto a los papeles que ocupan dentro de la dinámica bullying.

2.3. AUTOINFORME Y HETEROINFORME 2005

La versión de 2005 perfecciona los procedimientos de preparación y de administración del instrumento, por una parte, facilitando una definición más pormenorizada de lo que es el *bullying* para acotar el campo de elección del alumnado; y por otra, formaliza el instrumento de medida sociométrica, el HETEROINFORME (Avilés y Elices, 2003) donde se operativizan conductas de agresión, victimización y contemplación sobre las que el alumnado tiene que calificar de 1 a 9 a todos sus compañeros del grupo. A partir de esta versión se facilita un “mapa de clase” con la ubicación de cada alumno/a en el grupo, respecto a cada uno de los tres campos comprometidos en la dinámica *bullying*: agresión, victimización y contemplación.

3. JUSTIFICACIÓN ESTADÍSTICA

Al elaborar estos instrumentos se ha pensado principalmente en facilitar de modo práctico el análisis del *Bullying* en los contextos escolares. Tal como hemos hecho notar más arriba, partimos de tres fuentes de información que nos parecen fundamentales: valoración de cada uno de los alumnos/as (AUTOINFORME), valoración por parte de los compañeros/as (HETEROINFORME-C) y valoración por el profesorado (HETEROINFORME-P). A continuación presentamos el estudio empírico de cada uno de estos instrumentos.

IV. EL INSEBULL 2007

El INSEBULL es una aplicación pensada para evaluar el maltrato entre iguales a través de dos instrumentos, un AUTOINFORME y un HETEROINFORME con dos formas, una para los iguales y otra para el profesorado. Su nombre, precisamente indica eso, Instrumento para la Evaluación del Bullying (INSEBULL).

1. JUSTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Son muchas las formas de recoger la información con el fin de evaluar las situaciones educativas con el alumnado. Teniendo en cuenta las ventajas y los inconvenientes que cada una de ellas tienen, recoger la opinión del alumno/a sobre cómo percibe lo que le pasa respecto al bullying (autoinforme) y tener en cuenta lo que piensan el grupo de pares y los adultos que habitualmente conviven con él/ella (heteroinformes), nos asegura disponer de puntos de vista diferentes que completan y enriquecen el conjunto de la información que al final conseguimos reunir para poder tomar decisiones. Con la triangulación, en la fotografía final que logramos, conseguimos ponderar la influencia de opiniones excesivamente subjetivas y tener en cuenta los puntos de vista de todos a quienes ya hemos definido como agentes activos en la dinámica del maltrato: agresores/as, víctimas y testigos.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Los dos instrumentos que componen el INSEBULL surgen en momentos consecutivos. El AUTOINFORME (Ortega y Avilés, 2005) se ha ido adaptando a través de estos últimos años en función de lo que nos aportaba su aplicación. Han existido tres versiones, la inicial de 1999 de treinta y tres ítems, otra posterior a la que se le añaden tres ítems nuevos y el HETEROINFORME (Avilés y Elices, 2003) y la última (2005) que incluye una introducción y definición nuevas de lo que es el *bullying* y una forma actualizada y renovada del procedimiento sociométrico.

2.1. AUTOINFORME 1999

El AUTOINFORME se elabora como una adaptación del cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales de Ortega, Mora-Merchán y Mora (1995) y del cuestionario sobre abusos

Los fenómenos de acoso y maltrato entre escolares despiertan preocupación social y concentran cada vez más atenciones y esfuerzos educativos. Enmarcados en el ámbito de los problemas de las relaciones interpersonales entre el alumnado y de construcción social y psicológica de las conductas agresivas en el grupo de pares, constituyen ya hoy un fenómeno diferenciado y estudiado en múltiples investigaciones en todo el mundo (Smith, et al., 1999), que ha generado la puesta en marcha de diversos programas de intervención, así como las primeras evaluaciones de su eficacia (Smith, Pepler y Rigby, 2004).

Aunque muchas investigaciones han recurrido al autoinforme para recoger información acerca del fenómeno, cada vez está más justificado ampliar las fuentes y los métodos de obtención de la información, con el fin de aportar mayor precisión acerca de qué es, cómo y por qué se produce el maltrato entre iguales, y así orientar la intervención y ampliar el compromiso y protagonismo de quienes deben implicarse en las soluciones.

En este sentido, es fundamental para valorar el *bullying*, tener en cuenta también los datos que aportan las personas que no participan directamente en los episodios de agresión (iguales y adultos), pero que saben de ellos o los contemplan. En ellos recaerán después una parte importante de las tareas de intervención grupal y educativa.

Los códigos de silencio, tan propios de *bullying*, entre los iguales que participan o saben de él, y la circunstancia de ser un proceso de construcción social del propio grupo en que surge, supone que los adultos en general y los/las docentes, en particular, no tengamos un acceso directo y fácil a lo que sucede con precisión y claridad.

Los profesionales de la educación demandan herramientas que permitan obtener información fiable, equilibrada y objetiva de un proceso, en la mayoría de los casos, latente y oculto durante años y que afecta a la seguridad personal, la salud social, emocional y física y el rendimiento académico del alumnado afectado.



GENERAL PARDIÑAS, 95
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: 91 562 65 24
FAX: 91 564 03 54
E-mail. clientes@editorialcepe.es
www.editorialcepe.es

ISBN: 978-84-7869-645-1



9 788478 696451